



Titulo: Titulo:Semana Rosa en Gesell -Campaña de concientización para la prevención del cáncer de mama.

Visto: la necesidad de realizar actividades de sensibilización para detección precoz del cáncer de mama, y

Considerando :

Que Octubre fue establecido por la OMS como el “Mes de concientización sobre Cáncer de Mama;

Que el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, se celebra en todo el mundo, contribuyendo a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos;

Que el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en la mujer; y la segunda causa de muerte,

Que una de las características más importantes de esta enfermedad es su alta incidencia, ya que en Argentina se detectan entre 15.000 a 20.000 nuevos casos por año;

Que si bien la enfermedad no puede evitarse, es posible realizar mediante un diagnóstico precoz de la enfermedad realizar un tratamiento en sus etapas iniciales, con terapias menos agresivas y con mejores resultados;

Que entendiendo que enfermedad es asintomática en sus inicios, en esta etapa sólo se puede detectar el tumor mediante la realización de estudios mamarios de control con el mastólogo y la mamografía anual;

Que la Sociedad Argentina de Mastología recomienda realizar una mamografía en forma anual a partir de los 40 años en las mujeres que no tienen antecedentes en su familia y en caso de tenerlos, sugiere iniciar los controles 10 años antes de la edad de presentación en el familiar;

Que el mejor diagnóstico es el que se hace a través de estudios de control en pacientes sin síntomas, ya que si el nódulo es detectado por la mujer en su autoexamen mamario quiere decir que ya tiene un tamaño más grande (mayor a 1 cm), lo que permite que sea palpable, por lo tanto, el autoexamen mamario sirve y debe difundirse, enseñarse y recomendarse para que la mujer pueda conocer sus mamas y detectar la aparición de algún signo de alarma en los meses intermedios entre la última consulta con el mastólogo y la próxima, pero nunca reemplaza la mamografía ya que, a diferencia de ésta, el autoexamen no permite la detección temprana del cáncer de mama;



Que es importante realizar en nuestra ciudad acciones que visibilicen la problemática y sensibilicen sobre la misma;

Que es imperioso reconocer que no deben suspender los controles en marco de la pandemia;

Por ello el bloque de concejales de Cambiamos, solicita sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Solicítase al Departamento Ejecutivo instrumente acciones tendientes a declarar la “Semana Rosa en Gesell” del 19 al 26 de octubre.


SEGUNDO: Solicitar al departamento Ejecutivo arbitre los medios para que el día 19 de octubre 2020, en las dependencias Municipales, Hospital e ingreso a la ciudad , se entreguen lazos rosas, símbolo internacional de los que se comprometen a crear conciencia sobre el cáncer de mama.

TERCERO: Solicitese al Departamento Ejecutivo publique en las redes sociales municipales acciones que tiendan a la concientización sobre la importancia de los controles médicos, para la detección precoz del Cáncer de mama.

CUARTO: Extiendase la invitación a participar de las iniciativas de la campaña a los comercios locales.

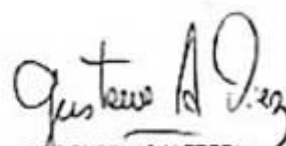
QUINTO: De forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DÍEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell